



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Llamadas de emergencia.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	LLDEM/001		
Son utilizadas bajo causas de urgencia como accidentes, incendios, causas de urgencia médica (y repetimos, que sean urgentes de verdad), agresiones, robos u operaciones de rescate.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal artículo 170 y 176.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de emergencia.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No está sujeto a inspección y/o a verificación ya que las llamadas de emergencia la mayoría son anónimas, tratando de proteger la integridad e identidad del denunciante.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos						
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico;		N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Es atendida la llamada de emergencia y/o el apoyo que se solicita.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando el solicitante recibe una respuesta positiva por parte del comandante o jefe de Turno.						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Seguridad Ciudadana y Protección civil				Seguridad Ciudadana y Protección civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Luis Antonio Vega Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Dendeco esquina solidaridad.			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	El deni			MUNICIPIO:	Jilotepec		
C.P.:	54246	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 hrs. los 365 días del año.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73 4 25 00		N/A	N/A	seguridad@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué pasa si hago una llamada de emergencia falsa?					
RESPUESTA:		Será Sancionado de alguna manera.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué hago si el oficial que valla a ayudarme me pide dinero?					
RESPUESTA:		Se levanta la queja ya sea por medio de mensaje o personalmente en la comandancia.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Todos tenemos derecho a hacer una llamada de emergencia?					
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando sea verdadera la emergencia.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. KATY ALEJANDRA GARCÍA MONDRAGÓN</p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTR. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ</p> <p>DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>08/12/2023.</p>
--	--	---